



POR UNA EDUCACIÓN
FISCAL, ÚNICA Y GRATUITA

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA

Personería Jurídica 209605 20-09-91 Afiliada a la FISE

C.T.E.U.B. 2025-2027

RESOLUCIONES

VI CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA 2026

La Dirección Ejecutiva Nacional de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) junto a las 31 Federaciones Departamentales y Regionales, reunidas en la VI Conferencia Nacional Extraordinaria realizada en la ciudad de Cochabamba, luego de un amplio debate en el marco de la democracia sindical y la lucha histórica del Magisterio Urbano.

RESUELVE:

- La VI Conferencia Nacional Extraordinaria ratifica la unidad monolítica e inquebrantable del Magisterio Urbano Nacional en torno a la C.T.E.U.B., con absoluta independencia política y sindical frente al gobierno de turno y en estricto cumplimiento del mandato soberano de las bases. Rechaza categóricamente la demagogia, la incapacidad y la política hambreadora y entreguista del Gobierno, sometida a los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Escudo de las Américas y otros organismos extranjeros. Asimismo, reafirma su conciencia de clase y su carácter revolucionario en defensa irrenunciable de la educación única, fiscal, gratuita, laica y científica; rechaza categóricamente todo intento de descentralización, fragmentación y municipalización de la educación, y exige el respeto irrestricto a la Constitución Política del Estado, al Reglamento del Escalafón Nacional y a todos los derechos y conquistas históricas del Magisterio. Asimismo, reconoce la lucha revolucionaria y comprometida de las 31 Federaciones Departamentales y Regionales en defensa del derecho constitucional a la protesta. Advierte que, si se efectivizan los descuentos por el paro movilizado de 24 horas, se instruirá dejar de cubrir las horas gratuitas destinadas a atender el déficit histórico del Sistema Educativo Plurinacional.
- La VI Conferencia Nacional Extraordinaria exige al Gobierno la construcción de un nuevo modelo económico nacional, productivo, soberano y sostenible, al servicio de las grandes mayorías empobrecidas, que supere el agotamiento del modelo extractivista y enfrente la crisis estructural del capitalismo dependiente. Rechaza la privatización de las empresas estatales y de la educación boliviana, así como el incremento de los precios de los combustibles, por constituir falsas soluciones que trasladan el peso de la crisis al pueblo trabajador. Demanda recuperar el control estatal de los recursos naturales, reabrir inmediatamente las refinerías bajo administración estatal, garantizar una tributación efectiva a las grandes fortunas y establecer la repatriación obligatoria de las divisas generadas por las exportaciones, así como su ingreso y circulación en el país a través del Banco Central de Bolivia. Asimismo, exige combatir el contrabando, la fuga de capitales y la concentración de la riqueza. De igual manera, demanda eliminar los privilegios de la casta política mediante la reducción drástica de los salarios, las rentas vitalicias y los beneficios de diputados, senadores, expresidentes y altos funcionarios, en cumplimiento del principio constitucional de austeridad.
- La VI Conferencia Nacional Extraordinaria rechaza categóricamente el accionar del Gobierno de Rodrigo Paz, que pretende imponer su política mediante decretos antiobreros, antipopulares y privatizadores, recurriendo a cortinas de humo y hechos distractivos para desviar la atención de la profunda crisis económica, el incremento del costo de vida y el hambre que golpea al pueblo boliviano. Asimismo, cuestiona el papel de determinados medios de comunicación serviles y mercantilizados que, en lugar de informar con responsabilidad, contribuyen a desinformar y desmovilizar la conciencia popular. Denuncia también la complicidad y subordinación de una Asamblea Legislativa que desconoce el mandato de las urnas y da la espalda al pueblo que depositó su confianza en ella, avalando políticas que profundizan la entrega de los recursos nacionales, el empobrecimiento y la represión contra los trabajadores y los sectores populares.

FEDERACIONES AFILIADAS

LA PAZ
ORURO
COCHABAMBA
POTOSI
TARIJA
SANTA CRUZ
BENI
CHUQUISACA
PANDO
NORTE CRUCEÑO
PUERTO SUAREZ
RIBERALTA
ROBORE
BERMEJO
GUAYARAMERIN
CORDILLERA
CHIKUITANIA
VILLAMONTES
VILLAZON
YACUIBA
TUPIZA
VALLEGRANDE
UNCIA
UYUNI
AIQUILE
ATOCHA
CINTIS
CHACO
CHUQUISQUEÑO
ANDRES IBAÑEZ
BALLIVIAN
MAGDALENA



Calle Heriberto Gutiérrez N° 2439
entre Pedro Salazar y Belisario Salinas



2911597 - (Fax) 2911598



info.cteub@gmail.com



CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA

Personería Jurídica 209605 20-09-91 Afiliada a la FISE

C.T.E.U.B. 2025-2027

POR UNA EDUCACIÓN
FISCAL, ÚNICA Y GRATUITA

FEDERACIONES AFILIADAS

LA PAZ
ORURO
COCHABAMBA
POTOSI
TARIJA
SANTA CRUZ
BENI
CHUQUISACA
PANDO
NORTE CRUCEÑO
PUERTO SUAREZ
RIBERALTA
ROBORE
BERMEJO
GUAYARAMERIN
CORDILLERA
CHIKUITANIA
VILLAMONTES
VILLAZON
YACUIBA
TUPIZA
VALLEGRANDE
UNCIA
UYUNI
AIQUILE
ATOCHA
CINTIS
CHACO
CHUQUISQUEÑO
ANDRES IBAÑEZ
BALLIVIAN
MAGDALENA

- Repudiamos la absoluta incapacidad del Gobierno para conducir la economía y la política del país, así como su ineptitud para garantizar certidumbre, estabilidad económica y la recuperación del poder adquisitivo del pueblo trabajador, frente a la inflación descontrolada, la pérdida del valor real de los salarios y el incremento desmedido del costo de la canasta familiar. En consecuencia, exigimos categóricamente al Presidente del Estado un incremento salarial real, justo y suficiente, acorde con el costo de la canasta familiar y que garantice la cobertura de las necesidades básicas de las trabajadoras, los trabajadores y sus familias.
- La VI Conferencia Nacional Extraordinaria resuelve, por mandato de las bases, asistir al diálogo convocado por el Gobierno, exigiendo el respeto irrestricto a la educación única, fiscal y gratuita, y rechazando toda propuesta de descentralización de la administración de los recursos humanos de los Institutos Técnicos Tecnológicos en favor de las gobernaciones. Asimismo, demanda que el diálogo se desarrolle de manera pública, transparente y con transmisión en vivo, en defensa de la educación fiscal y del Reglamento del Escalafón. En caso de incumplimiento o vulneración de estas determinaciones, el Magisterio Urbano Nacional se mantendrá en movilización permanente y radicalizará sus medidas de presión hasta alcanzar sus objetivos.
- Rechazamos y condenamos todo acto de amedrentamiento, persecución y criminalización contra las y los estudiantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM), quienes ejercieron legítimamente su derecho constitucional a la protesta en defensa de la formación docente y la educación pública. En consecuencia, esta máxima instancia orgánica expresa su respaldo moral, orgánico e incondicional a su lucha y advierte que, de persistir la vulneración de sus derechos, el Magisterio Urbano Nacional asumirá medidas de hecho y movilizaciones escalonadas a nivel nacional, en defensa de la formación docente fiscal y gratuita.
- Exigimos a la Central Obrera Boliviana (COB) recuperar su histórico rol revolucionario y reafirmar su independencia sindical, asumiendo la defensa intransigente de los derechos e intereses de la clase trabajadora y del pueblo empobrecido, frente a las políticas económicas del Gobierno que profundizan la crisis y deterioran las condiciones de vida de las familias bolivianas.
- La VI Conferencia ratifica la vigencia y el respeto de la estructura orgánica de la CTEUB como garantía de unidad, disciplina consciente y fortaleza colectiva. En aplicación del artículo 58 del Estatuto Orgánico, dispone que las 31 Federaciones Departamentales y Regionales desarrollen obligatoriamente actividades de fortalecimiento económico sindical, con mecanismos transparentes de administración y rendición de cuentas, a fin de garantizar la sostenibilidad material de la organización y su capacidad de lucha. Un sindicato independiente necesita conciencia de clase, unidad orgánica y autonomía económica.

¡SI TOCAN A UNO, RESPONDEMOS TODOS! ¡EL MAGISTERIO UNIDO Y ORGANIZADO VENCERA!

Cochabamba, 29 de octubre de 2026.

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL

